

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 122/2009

ASUNTO: GERENCIA GENERAL - APRUEBA INCORPORACION DE LA SUBGERENCIA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL AL POA Y PRESUPUESTO 2010

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005, que aprueba el Estatuto del Banco Central de Bolivia.

La Resolución de Directorio N° 082/2006 de 3 de octubre de 2006, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto.

La Resolución de Directorio N° 079/2006 de 12 de septiembre de 2006, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones.

La Resolución de Directorio N° 107/2009 de 16 de septiembre de 2009, que aprueba el Programa de Operaciones Anual (POA) y el Presupuesto 2010 del BCB

La Resolución de Directorio N° 112/2009 de 29 de septiembre de 2009, que aprueba modificaciones al Estatuto del BCB.

La Resolución de Directorio N° 113/2009 de 29 de septiembre de 2009, que aprueba los Manuales de Organización y Funciones (MOF) de la Subgerencia de Relacionamento Institucional, la Subgerencia de Gestión Documental y Biblioteca y sus departamentos.

El Informe de la Subgerencia de Planificación y Control de Gestión SPCG N° 166/2009 de 8 de octubre de 2009.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales SANO N° 303/2009 de 9 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 señala que el Directorio del BCB tiene la atribución de dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para el cumplimiento de sus funciones, competencias y facultades.

Que el Estatuto del Banco Central de Bolivia, en su Artículo 11° inciso 28) señala que el Directorio del BCB tiene la atribución de aprobar la Programación Anual de Operaciones (POA), el Presupuesto del Banco y los traspasos intrainstitucionales.

//2. R.D. N° 122/2009

Que la Resolución de Directorio N° 082/2006, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto del Banco Central de Bolivia, establece procesos, etapas y responsables de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto de la Institución.

Que la Resolución de Directorio N° 079/2006, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones Anual del Banco Central de Bolivia, establece el marco regulatorio, procedimientos, responsables, instructivos, guías y formularios para la elaboración del POA Institucional.

Que la Resolución de Directorio N° 107/2009 de 16 de septiembre de 2009 aprueba el Programa de Operaciones Anual (POA) y el Presupuesto 2010 del BCB e incluye el POA y Presupuesto de la Secretaria General.

Que la Resolución de Directorio N° 112/2009 de 29 de septiembre de 2009, aprueba modificaciones al Estatuto del BCB.

Que la Resolución de Directorio N° 113/2009 de 29 de septiembre de 2009, aprueba los Manuales de Organización y Funciones (MOF's) de la Subgerencia de Relacionamento Institucional, del Departamento de Comunicación Institucional, del Departamento de Relacionamento Institucional y Transparencia, de la Subgerencia de Gestión Documental y Biblioteca, del Departamento de Gestión Documental y del Departamento de Biblioteca

Que la Subgerencia de Planificación y Control de Gestión, mediante informe SPCG N° 166/2009, señala que a objeto de incorporar a la Subgerencia de Relacionamento Institucional al POA y Presupuesto correspondiente a la gestión 2010 y adecuar los objetivos del Departamento de Gestión Documental a la Gerencia de Administración, recomienda poner a consideración del Directorio, las modificaciones propuestas al Anexo 1 de la Resolución de Directorio N° 107/2009 de 16 de septiembre de 2009.

Que el Informe de la Gerencia de Asuntos Legales SANO N° 309/2009, señala que no existe objeción para que el Directorio de la Institución, apruebe la incorporación de la Subgerencia de Relacionamento Institucional al POA y Presupuesto 2010 del Ente Emisor en sustitución de la Secretaria General, así como la transferencia del Objetivo de funcionamiento N° 12 del POA de la ex Secretaría General al POA de la Gerencia de Administración, conforme a la solicitud efectuada mediante informe SPCG N° 166/2009.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar la incorporación de la Subgerencia de Relacionamento Institucional al POA y Presupuesto 2010 del Ente Emisor en sustitución de la Secretaria

//3. R.D. N° 122/2009

General, así como la transferencia del Objetivo de funcionamiento N° 12 del POA de la ex Secretaría General al POA de la Gerencia de Administración, mediante las siguientes modificaciones al Anexo 1 de la Resolución de Directorio N° 107/2009, como sigue:

DICE:

OBJETIVOS SECRETARIA GENERAL		
10	Funcionamiento	SE HA ADMINISTRADO EL RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL CON LOS ACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS
11	Funcionamiento	SE CUENTA CON UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN PARA POSICIONAR LA IMAGEN DEL BCB
12	Funcionamiento	SE HA ADMINISTRADO LA GESTIÓN DOCUMENTAL, EL SISTEMA ARCHIVÍSTICO, LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO, EL TRAMITE DOCUMENTARIO Y LA GESTIÓN DE LA CALIDAD
13	Desarrollo	SE HA IMPLEMENTADO EL PROGRAMA EDUCATIVO DEL BCB
14	Desarrollo	SE CUENTA CON UN ESTUDIO SOBRE LOS REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA ARCHIVO Y/O BIBLIOTECA DEL BCB

DEBE DECIR:

OBJETIVOS SUBGERENCIA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL		
10	Funcionamiento	SE HA ADMINISTRADO EL RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL CON LOS ACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS
11	Funcionamiento	SE CUENTA CON UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN PARA POSICIONAR LA IMAGEN DEL BCB
12	Desarrollo	SE HA IMPLEMENTADO EL PROGRAMA EDUCATIVO Y EL CONCURSO DE EMPRENDEDORES DEL BCB

OBJETIVOS GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN		
57	Funcionamiento	SE HAN ADMINISTRADO LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES Y ADMINISTRADO LOS SERVICIOS BÁSICOS Y TERCERIZADOS, BIENES DE USO Y CONSUMO, DESDE SU INGRESO HASTA LA DISPOSICIÓN DEFINITIVA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE
58	Funcionamiento	SE HA ADMINISTRADO LA BIBLIOTECA "CASTO ROJAS" DEL BCB
59	Funcionamiento	SE HA ADMINISTRADO EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA, EL SISTEMA COIN Y OBTENIDO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BCB, VELANDO POR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, MONETARIA Y PRESUPUESTARIA
60	Funcionamiento	SE HAN ADMINISTRADO LOS PROCESOS DE SEGURIDAD INTEGRAL, MANTENIMIENTO Y EL SEGURO INTEGRAL
61	Funcionamiento	SE HA ADMINISTRADO LA GESTIÓN DOCUMENTAL, EL SISTEMA ARCHIVÍSTICO, LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO, EL TRAMITE DOCUMENTARIO Y LA GESTIÓN DE LA CALIDAD
62	Desarrollo	SE HAN IMPLANTADO LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA CONTABLE COIN

//4. R.D. N° 122/2009

OBJETIVOS GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN		
63	Desarrollo	SE HA IMPLANTADO EL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL
64	Desarrollo	SE HAN DESARROLLADO LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
65	Desarrollo	SE HA REALIZADO EL CONCURSO NACIONAL PARA LA APLICACIÓN DEL MURAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
66	Desarrollo	SE CUENTA CON EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL DE EFECIVO (CE) Y PROYECTO DE SITIO ALTERNATIVO DE PROCESAMIENTO (SAP) DEL BCB
67	Desarrollo	SE CUENTA CON UN PROYECTO DE CREACIÓN DEL GRUPO DE SEGURIDAD CIVIL DEL BCB
68	Desarrollo	SE CUENTA CON UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INTEGRADO E IMPLANTADO (FASE II)
69	Desarrollo	SE CUENTA CON NUEVOS INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA
70	Desarrollo	SE CUENTA CON UN ESTUDIO SOBRE LOS REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA ARCHIVO Y/O BIBLIOTECA DEL BCB

Artículo 2.- Las modificaciones señaladas se deben introducir directamente en el Sistema Informativo de POA y Presupuesto correspondiente a la gestión 2010.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 13 de octubre de 2009

Gabriel Loza Tellería

Hugo Dorado Aranibar

Rolando Marín Ibáñez

Ernesto Yáñez Aguilar

Rafael Boyán Téllez